



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXV

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 4 de febrero de 2022

Número 5956-C

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del PRI, para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo C

Viernes 4 de febrero

AGENDA LEGISLATIVA

Segundo período ordinario de sesiones
Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

1	MEDIDAS PARA CONTENER EL INCREMENTO DE PRECIOS Y MEJORAR LA ECONOMÍA FAMILIAR Y NACIONAL
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el establecimiento de medidas que mitiguen el impacto inflacionario durante el año 2022. • Proponer que el ajuste al Impuesto Especial a la Producción y Servicios sea aplicado en dos etapas, para contener incrementos en los precios de frutas, legumbres, verduras, abarrotes, papel higiénico, artículos de limpieza, cárnicos, embutido, entre otros que integran la canasta básica alimentaria.
2	POR UN MÉXICO SANO
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar reformas para proteger y garantizar por ley a toda la población, el derecho a la vacunación frente a contingencias sanitarias, y sin restricciones presupuestales, como en el caso del COVID-19. • Luchar para que se haga efectivo el derecho a la protección de la salud de las niñas y niños, con la finalidad de que sean vacunados los menores de 15 años. • Promover reformas y mecanismos que garanticen el tratamiento, medicamentos y rehabilitación para los mexicanos y mexicanas que padecen cáncer, especialmente para brindar la atención a nuestra niñez que sufre de esta enfermedad. • Impulsar una reforma en materia fiscal para que se consideren como gastos estrictamente necesarios los ocasionados por contingencias sanitarias o epidemias, y puedan ser deducidos por las personas físicas y personas morales en un 100 por ciento estos gastos de salud. • Insistir en la eliminación del Impuesto al Valor Agregado a cubrebocas, tapabocas, mascarillas de tela y quirúrgicos.
3	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODAS Y TODOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar a todas las voces especializadas para impulsar la existencia de un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que establezca las bases necesarias para la impartición de una adecuada justicia cotidiana, en materia civil y familiar, que brinde certeza y seguridad a todas y todos. • Impulsar la existencia del Registro Nacional de Agresores Sexuales y de Deudores Alimentarios.

AGENDA LEGISLATIVA

Segundo período ordinario de sesiones Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover reformas que protejan y den seguridad a los ciudadanos en el manejo de datos personales para evitar su comercialización y uso ilegal. • Proponer la aprobación de la reforma constitucional para establecer que las prácticas y costumbres de las comunidades indígenas no atenten contra los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes, en materia de prohibición de matrimonio infantil. • Promover la existencia de una Ley General del Sistema Nacional de Cuidados para que cualquier persona con algún tipo de dependencia o necesidad pueda contar con opciones de servicio, instrumentos y prestación de calidad en materia de cuidados. • Reformar la Ley de Ciencia y Tecnología para establecer el acceso a los estudios de educación de posgrado con perspectiva de género.
4 EDUCACION PARA QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS	
	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer modificaciones a la Ley General de Educación para establecer modelos educativos que frente a contingencias sanitarias y sociales fortalezcan el derecho y la calidad del aprendizaje en los educandos. • Promover el establecimiento de un esquema efectivo y seguro para que en el retorno a clases del ciclo 2022-2023 se reactive de forma efectiva el hábito de aprender y evite el rezago del aprendizaje en los estudiantes. • Impulsar la existencia de una nueva Ley de Ciencia y Tecnología que promueva la gobernanza, sea incluyente con todas y todos los integrantes del sistema, prevea esquemas de financiamiento adecuados y que garantice el derecho de las y los mexicanos a la ciencia, considerando en todo momento la libertad de generar ciencia y tecnología sin distinción de ideología.
5 POR UN MÉXICO SOSTENIBLE	
	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la iniciativa de reforma eléctrica con una perspectiva sostenible visualizando las necesidades presentes, el bienestar social, el cuidado del medio ambiente, el equilibrio con el crecimiento económico y sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>